



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Rectoría

RESOLUCION No. 026

(24 ENE 2018)

Por la cual se hace un encargo a un funcionario de planta de la Universidad"

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 025 del 23 de Enero de 2018 dirigido al Rector, se concede una comisión de servicios al Funcionario **ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.962.511, para desarrollar la misión de cooperación Internacional con Instituciones de la Unión Europea con la Universidad Distrital, a partir del 26 de Enero hasta el 7 de febrero inclusive, en las ciudades de Bruselas, Berlín y Madrid.

Que por requerimiento del servicio y operatividad administrativa se hace necesario encargar al Doctor **JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.443.844 de Barrancabermeja, en el Cargo de Director Centro de Relaciones Interinstitucionales, Código 230, Grado 3, en tanto el Funcionario **ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**, se encuentre en la mencionada misión de Cooperación Internacional.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ENCARGAR en el cargo Director Centro de Relaciones Interinstitucionales, Código 230, Grado 3, al doctor **JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.443.844 de Barrancabermeja, con fundamento en la parte considerativa del presente acto administrativo, a partir del 26 de enero hasta el 7 de febrero de 2018.

ARTICULO 2º. El presente Encargo no genera ninguna modificación del salario que como Asesor de la Rectoría devenga el Dr. Johnny Alexander Uribe Ochoa.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los



RICARDO GARCIA DUARTE
Rector

	CARGO	Nombre	FIRMA
Transcribió	Auxiliar Administrativo / CER	Marnel Berrio Radnuez	
Revisó	Profesional Rectoría	Angélica Bayacá Cerreño.	
Revisó	Secretario General	Cerías Arturo Quintana Astro	